

**CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE
ECUADOR**

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General de
CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP –CWE-ECUADOR

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE- ECUADOR** (Una Sucursal de China International Water & Electric Corp de nacionalidad China), que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que pudieran haberse determinado como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en las bases para la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE- ECUADOR**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Bases para la opinión calificada

La Sucursal ha estimado sus ingresos, costos y cuentas relacionadas a la ejecución de proyectos en base a informes técnicos internos sobre el avance de obra y planillas de avance. Nuestro trabajo se limitó a validar la acumulación de costos en los proyectos en ejecución, y los ingresos y costos presentados en las planillas de avance de obra. En razón de estas circunstancias no nos fue posible establecer los efectos, si los hubiera, sobre las mencionadas cuentas mediante otros procedimientos de auditoría.

Aspecto de énfasis

En la Nota 1 a los estados financieros se describe las condiciones económicas imperantes en el país y las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2017, en dicha nota también se explica que, debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, a la fecha este informe, no se puede medir su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Sucursal; los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia de incertidumbre.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este

informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Sucursal, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

El Apoderado General de la Sucursal es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

El Apoderado General de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

El Apoderado General es el encargado del Gobierno Corporativo de la Sucursal y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un

informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

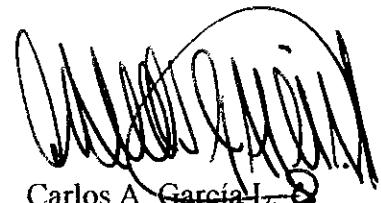
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Apoderado General, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue

aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Micelle

RNAE No. 358
9 de abril del 2018
Quito, Ecuador



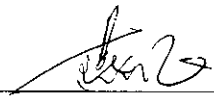
Carlos A. García-L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE- ECUADOR

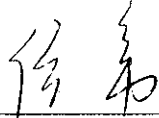
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	8,573,441	10,367,597
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	(4)	14,897	7,939,921
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	58,143,332	28,414,730
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(12)	124,666,484	96,772,905
Proyectos en ejecución	(6)	249,546	36,509
Activo por impuestos, corriente	(13)	-	249,391
Servicios y otros pagos anticipados	(7)	695,452	658,349
		-----	-----
Total activo corriente		192,343,152	144,439,402
<u>NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario	(8)	14,789,037	43,858,386
Activo intangible	(9)	5,008	12,025
Activo por impuestos diferidos	(13)	3,932,208	-
		-----	-----
Total activo no corriente		18,726,253	43,870,411
		-----	-----
Total activo		211,069,405	188,309,813
		=====	=====



Yan Fei
Contadora General



Hou Yong
Apoderado Especial

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE- ECUADOR

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(3)	82,171	585,958
Anticipos recibidos por contratos	(10)	45,485,977	9,787,149
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(11)	3,984,617	4,292,138
Cuentas por pagar partes relacionadas	(12)	48,992,690	46,152,507
Pasivo por impuestos, corriente	(13)	12,300,232	14,139,707
Beneficios definidos para empleados	(14)	1,558,276	12,802,545
		-----	-----
Total pasivo corriente		112,403,963	87,760,004
<u>NO CORRIENTE</u>			
Pasivos por impuestos, no corrientes	(13)	1,264,903	-
Beneficios definidos para empleados	(14)	355,300	529,883
		-----	-----
Total pasivo no corriente		1,620,203	529,883
		-----	-----
Total pasivo		114,024,166	88,289,887
		-----	-----
<u>INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ</u>	(16)		
Capital asignado		15,000	15,000
Otros resultados integrales		(422,618)	(707,331)
Utilidades retenidas		97,452,857	100,712,257
		-----	-----
Total patrimonio		97,045,239	100,019,926
		-----	-----
Total pasivo e inversión de la casa matriz		211,069,405	188,309,813
		=====	=====

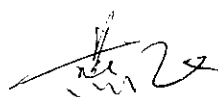
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE- ECUADOR

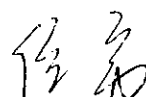
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</u>			
INGRESOS POR EJECUCIÓN DE PROYECTOS	(17)	67,276,410	117,857,727
COSTOS DE PROYECTOS	(18)	(72,384,663)	(80,113,482)
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad Bruta		(5,108,253)	37,744,245
GASTOS			
Participación a trabajadores	(13)	-	(1,178,866)
		-----	-----
		(5,108,253)	36,565,379
OTROS INGRESOS			
Otros ingresos	(17)	3,267,213	2,139,369
Otros gastos	(18)	(1,359,507)	(32,021,082)
		-----	-----
		1,907,706	(29,881,713)
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		(3,200,547)	6,683,666
IMPUESTO A LA RENTA	(13)	(76,450)	(6,950,519)
		-----	-----
PÉRDIDA DEL AÑO		(3,124,097)	(266,853)
		-----	-----
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancias actuariales		284,713	247,702
		-----	-----
PÉRDIDA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		(2,839,384)	(19,151)
		=====	=====



Yan Fei
Contadora General



Hou Yong
Apoderado Especial

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

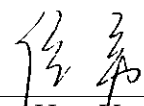
CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE-ECUADOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE CASA MATRIZ
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL
		CAPITAL ASIGNADO	RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		15,000	(955,033)	61,696,089	60,756,05
MÁS (MENOS)					
Ajuste períodos anteriores	(13)	-	-	39,283,021	39,283,02
Pérdida del año y resultado integral		-	247,702	(266,853)	(19,151
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		15,000	(707,331)	100,712,257	100,019,92
MÁS (MENOS)					
Ajuste por depreciación		-	-	(135,303)	(135,303
Pérdida del año y resultado integral		-	284,713	(3,124,097)	(2,839,384
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		15,000	(422,618)	97,452,857	97,045,23


Yan Fei
Contadora General


Hou Yong
Apoderado Especial

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

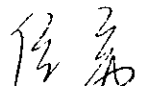
CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE ECUADOR

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	(2,839,384)	(19,151)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Otros resultados integrales	(284,713)	(247,702)
Provisión para participación a trabajadores	-	1,178,866
Provisión para impuesto a la renta corriente	3,855,758	6,947,094
Reconocimiento de impuestos diferidos	(3,932,208)	3,425
Provisión de ingresos por facturar	(31,553,673)	(20,063,010)
Depreciaciones y amortizaciones	5,332,887	13,843,701
Provisión de beneficios definidos para empleados jubilación patronal e indemnización por desahucio	116,130	(665,496)
Provisión para deterioro para cuentas por cobrar	493,920	250,274
Pérdida en venta de maquinaria, equipo y mobiliario	-	3,622,019
Pérdida por baja de activos	516,766	-
Reverso provisiones	(213,606)	-
Reconocimiento deterioro activos fijos	21,723,345	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	9,624,994	35,668,985
(Aumento) Disminución servicios y otros pagos anticipados	(37,103)	(470,135)
Disminución (Aumento) en proyectos en ejecución	(213,037)	424,492
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por pagar y anticipos recibidos por contratos	813,819	(27,035,266)
(Disminución) Aumento del activo, pasivo por impuesto corriente, neto	(5,445,842)	1,700,328
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	(8,547,143)	(4,858,649)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(10,589,090)	10,279,775


Yan Fei
Contadora General


Hou Yong
Apoderado Especial

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

**CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP –CWE-
ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

CHINAINTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP, la Matriz, fue constituida el 9 de agosto de 1983 en la República Popular de China. Su objeto social es la importación y exportación; contratación de obras hidráulicas, eléctricas, y obras relacionadas en el exterior, así como las obras de capital extranjero en el país; realización de proyectos de asistencia económica del mismo sector en el exterior, desarrollo de cooperación en servicios laborales aprovechando los recursos, capitales y tecnologías extranjeras; asesoramiento, reconocimiento y diseño de las obras hidráulicas y eléctricas en el extranjero; organización de empresas no comerciales correspondientes en el exterior; importación y exportación de las mercancías de tercera clase ratificadas; contratación de obras hidráulicas, eléctricas y relacionadas en el país; asesoramiento, reconocimientos y diseños de obras hidráulicas y eléctricas en China; inversiones en medianas y pequeñas centrales termoeléctricas en el país, así como su desarrollo y construcción; venta de vehículos motorizados (incluidos coches), software y hardware y equipos externos de computadores, equipos de comunicación, instalaciones electrónicas y materias químicas (excepto las sujetas a estipulaciones especiales de distribución del Estado); realización de depósitos de artículos y materiales aprovechando almacenes desocupados y arrendamiento de máquinas y equipos ociosos.

Con fecha 15 de noviembre del 2010, estableció su Sucursal en la República del Ecuador, la cual opera en concordancia a los estatutos de la Matriz, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas.

En el 2015 y 2014 la Sucursal firmó contratos con la Empresa Pública Yachay EP, para la construcción de residencias de estudiantes en la zona patrimonial San José, ubicada en la ciudad del conocimiento Yachay, Cantón San Miguel de Urcuquí, provincia de Imbabura.

Con fecha 14 de junio del 2012 se firmó un Memorando de Entendimiento entre la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA y la Sucursal, mediante la cual las dos partes convinieron desarrollar actividades encaminadas a la cooperación recíproca y brindarse apoyo mutuo, así como fortalecer las relaciones entre las Repúblicas de Ecuador y China, para lograr el fortalecimiento, desarrollo y construcción de los Proyectos de Control de Inundaciones: Proyecto Sistema Naranjal y Proyecto Sistema Cañar, en la República del Ecuador, que tiene a cargo la Secretaría Nacional del Agua dentro de su plan anual de Inversiones y en el Plan Anual de Contratación del año 2012. Con fecha 9 de agosto del 2012, la Sucursal firmó un contrato con la Secretaría Nacional del Agua, para la construcción del proyecto “Control de inundaciones Cañar” que forma parte Bulubulu-Cañar-Naranjal, así como del plan de manejo ambiental durante las distintas fases del proyecto (previa, construcción y retiro); este proyecto a la fecha de este reporte prácticamente ha sido terminado.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP-CWE ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	45,341,734	191,469,264
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros cuentas por pagar	(55,863,218)	(171,970,561)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(1,817,984)	(9,816,514)
Otros ingresos, netos	1,750,378	597,586
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(10,589,090)	10,279,775
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo recibido (pagado) por activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	7,925,024	(6,017,785)
Efectivo pagado por adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario e intangibles	1,373,697	(243,552)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	9,298,721	(6,261,337)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) por obligaciones con instituciones financieras, sobregiros	(503,787)	(7,355,771)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(503,787)	(7,355,771)
	-----	-----
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,794,156)	(3,337,333)
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	10,367,597	13,704,930
	-----	-----
Saldo al fin del año	8,573,441	10,367,597
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Con fecha 24 de diciembre del 2010, la Sucursal firmó un contrato con Hidrotoapi E.P. para la construcción de obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón. Según oficio enviado por el Administrador del Contrato de Hidrotoapi E.P. el 8 de febrero del 2012 pone en conocimiento que por parte de Corporación Eléctrica del Ecuador EP (CELEC EP) implementó un proceso de fusión por absorción a Hidrotoapi E.P., hecho que efectivamente se concluyó e implementó a partir del 1 de febrero del 2012, consecuentemente a partir de esa fecha, Hidrotoapi E.P. dejó de existir y en su lugar, con las mismas características, estructura, derechos y obligaciones aparece la Unidad de Negocios CELEC EP – Hidrotoapi, el contrato en ejecución, según criterio del Apoderado General, durará entre cuatro y cinco años.

Con fecha 20 de mayo del 2013, se firmó el Adendum modificatorio al contrato de construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón, con el objeto de modificar la Cláusula sexta, numeral seis, punto dos, que describe lo siguiente:

La amortización del anticipo no devengado a la fecha de la firma de este adendum será devengado proporcionalmente en las planillas mensuales, en las condiciones descritas en este. Dando cumplimiento a la disposición del Decreto Ejecutivo No. 791, que menciona que la amortización del anticipo sea ejecutada durante toda la etapa contractual (Ver Nota 6).

Con fecha 30 de diciembre de 2015, se firmó el contrato para la construcción del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena (Phase), con la Empresa Pública del Agua (EPA – EP) que tiene por objeto la “Intervención. Ampliación, y Construcción del Plan Hidráulico Acuaeducto Santa Elena – Phase, Etapa 1”. El valor contractual de Phase asciende a US\$112,547,651.

Los resultados de las operaciones de la Sucursal pueden variar y varían significativamente de un año a otro y dependen de los nuevos contratos que se podrían obtener en cada ejercicio y de los avances de los mismos.

Situación económica del País

En los últimos años la actividad económica del país, y en otras regiones del mundo, se ha visto afectada por varios factores, principalmente por la caída del precio internacional del petróleo y la apreciación del dólar, situación que ha marcado un panorama difícil de la economía ecuatoriana que basa gran parte de su presupuesto en la exportación del petróleo. En este escenario la balanza comercial presenta un déficit importante, el desequilibrio en este indicador genera una preocupación sobre todo en una economía dolarizada como la de Ecuador y que ha afectado a la liquidez por la mayor salida de divisas. Por otra parte el Producto Interno Bruto PIB ha tenido una disminución considerable, ésto es un indicador de un deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos, incrementos significativos en los precios internos. Estas condiciones adversas originaron entre otros, una época de recesión económica y un consecuente incremento de las tasas de desempleo.

Como consecuencia de tales efectos, el Gobierno ecuatoriano con el propósito de lograr un

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

control de la estabilidad de la dolarización tomó ciertas medidas las cuales contemplaron, entre otras, obtener financiamiento externo principalmente de la República de China para la ejecución de obras de infraestructura, sin embargo, por la falta de liquidez antes señalada el Gobierno terminó el año con altos pagos pendientes o deuda flotante importante; reformas estructurales al régimen tributario, laboral y monetario del país. Como parte de tales reformas se estableció desde años anteriores una reducción en los cupos de importación para una lista de artículos y productos incluidos materias primas; y las salvaguardias arancelarias o incremento de tasas de importación.

ii

La contracción de la economía ha afectado a la actividad de la construcción y en este mercado a la operaciones de la Sucursal debido a la reducción o estancamiento de los proyectos, considerando que el mayor inversionista en los últimos años ha sido el estado; y principalmente la falta oportuna de pago para lo cual el Gobierno planteó el pago de deudas mediante compensación a través de Títulos del Banco Central del Ecuador TBC y otros mecanismos; los expertos consideran que esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas tributarias y laborales generan en todos los sectores económicos (a) una disminución de sus operaciones; (b) una lenta rotación de los inventarios y servicios y en la cobranza a clientes; y, (c) una disminución en la rentabilidad.

Los factores antes mencionados originaron una desaceleración del crecimiento de la economía ecuatoriana y se mantiene la falta de fuentes adicionales de financiamiento, así como la reducción de las inversiones del sector público y privado la cual se prevé que continúe en el 2018; para mitigar esta situación el nuevo Gobierno Ecuatoriano ha diseñado varias alternativas que incluyen la eliminación de salvaguardias, por otro lado ha mejorado el precio internacional del petróleo, se ha tenido un alza en las remesas del exterior, estas condiciones han permitido que al final del 2017 se presente un crecimiento económico del 3.8% y se espera fomentar la inversión extranjera y firmar nuevos tratados de libre comercio TLC con lo cual se espera que en mediano plazo mejore la situación económica del país.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 0.20% y 1.12%, para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Sucursal para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios del Apoderado General de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con el informe mencionado.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CHINA INTERNATIONAL CORP WATER & ELECTRIC CORP-CWE-ECUADOR, comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016; los estados de resultados integral, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que el Apoderado General de la Sucursal realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

El Apoderado General considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo de hasta tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de mediación.

2.4 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, con la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, sin embargo, su efecto se considera inmaterial debido a que la recuperación de estos saldos es generalmente de muy corto plazo.

La Sucursal reconoce el activo financiero cuando se ha prestado el servicio, según el grado de avance de obra, de tipo significativo derivados de la prestación del servicio de construcción generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.6 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir, anticipos entregados para la prestación de servicio o compra de bienes otorgado al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Servicios y otros pagos anticipados

Se registran principalmente los seguros que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico y otros pagos anticipados.

2.7 Proyectos en ejecución

Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

La Sucursal registra los costos y gastos incurridos en la ejecución de proyectos para la cual fue contratada, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 11 "Contratos de construcción", en la cual se determina que los costos del contrato comprenden los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato, los cuales se liquidan de acuerdo con las planillas de avance de obra.

2.8 Propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario

Las partidas de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario son activos tangibles que:

- i) se mantienen para su uso, para la prestación de servicios o con propósitos administrativos y
- ii) se espera usar durante más de un período.

2.9.1 Medición inicial

El costo de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Apoderado General y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de maquinaria, equipo y mobiliario, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.9.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9.3 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados o en el costo de los proyectos, según corresponda, con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil para los períodos actuales y comparativos han sido estimadas considerando el tiempo esperado de ejecución de los contratos de construcción en proceso y se han establecido como sigue:

Activo	Años vida útil	%
Maquinaria y equipo	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Edificios	20	5%

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.9.4 Retiro o venta de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario se dan de baja los saldos del costo, depreciación acumulada y deterioro acumulado de los elementos retirados o vendidos.

2.10 Activo intangible

2.10.1 Activo intangible adquiridos de forma separada

Para el reconocimiento inicial los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre su vida útil utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.10.2 Método de amortización y vida útil

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La vida útil estimada para el cálculo de la amortización del activo intangible fue como sigue:

Activo	Años vida útil	%
Software	3	33%

2.11 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para establecer el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

La Sucursal tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos pre acordados.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuesto diferido deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuesto diferido o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Sucursal debe compensar el activo por impuesto diferido con pasivo por impuesto diferido sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuesto diferido y pasivo por impuesto diferido se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.13.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a promedios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos.

2.16 Reconocimiento ingresos – anticipo de contratos

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos ordinarios del contrato se reconocen durante el período del mismo por referencia al grado de realización denominado método de porcentaje de terminación, mediante este método se mide la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado hasta la fecha de medición, en relación con los costos totales estimados para el contrato. Generalmente, los proyectos para los cuales se requieren los servicios de la Sucursal, especifican la entrega de un anticipo inicial, el cual se liquida conforme se establece el avance de obra de cada planilla.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

2.17 Costos y gastos de proyectos

Los costos del contrato comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico; los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualquier otro costo que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos del contrato comprenden todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme hasta el final de la ejecución de la obra.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren, la cuantía de tales pérdidas se determina con independencia de si los trabajos del contrato han comenzado o no; el grado de realización de la actividad del contrato; o la cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos, siempre que aquellos y éste no sean tratados como uno solo a efectos contables.

2.18 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos,

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.19 **Clasificación de activos y pasivos corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Sucursal clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- La Sucursal no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.20 **Pronunciamientos contable y su aplicación**

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

A partir del 2012 se han emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones a continuación se enumeran aquellas que tienen vigencia a partir de o posterior al ejercicio económico que comienzan el 1 de enero del 2017:

<u>Normas</u>		<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 2	Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2013	1 de Enero de 2018
NIC 40	Propiedades de inversión	2014	1 de Enero de 2018

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y sus modificaciones aplicables a la Sucursal a partir del 1 de enero del 2017 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados; y no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal por los efectos de la aplicación de dichas modificaciones.

El Apoderado General de la Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmienda, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	75,196	14,010
<u>Bancos</u>		
Banco Pichincha C.A.	4,840,299	8,233,988
Banco del Pacífico S.A.	2,806,212	1,380,335
Banco Internacional S.A.	-	47,038
	-----	-----
(1)	7,646,511	9,661,361
<u>Inversiones financieras</u>		
Depósitos overnight que generan un interés del 1.25%.	596,131	-
<u>Banco Pichincha</u>		
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5.25% con vencimiento en enero 2018.	134,272	-
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5% con vencimiento en enero 2018.	42,546	-
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5.25% con vencimiento en enero 2018.	19,785	-
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 3.75% con vencimiento en marzo 2018.	59,000	-
	-----	-----
Pasan...	851,734	

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vienen...	851,734	692,226
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 3% con vencimiento en enero 2017.	-	500,000
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 4.75% con vencimiento en enero 2017.	-	131,550
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5.25% con vencimiento en enero 2017.	-	41,393
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5.25% con vencimiento en enero 2017.	-	19,283
	<u>851,734</u>	<u>692,226</u>
	<u>8,573,441</u>	<u>10,367,597</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Sucursal presenta sobregiros con estas instituciones financieras por US\$82,171 y US\$585,958 respectivamente; mismos que para efectos de presentación al cierre se clasifican como pasivo corriente.

4. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Título del Banco Central del Ecuador (IBC)		
Título desmaterializado en circulación con plazo de 360 y vencimiento en diciembre del 2017.	(1) -	6,752,859
	<u>-</u>	<u>6,752,859</u>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5.25% con vencimiento en diciembre 2018.	14,897	-

4. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:
(Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vienen...	14,897	-
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 4% con vencimiento en abril 2017.	-	70,973
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5.25% con vencimiento en abril 2017.	-	15,208
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 4.5% con vencimiento en noviembre 2017.	-	1,002
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5.5% con vencimiento en noviembre 2017.	-	1,002
	<u>14,897</u>	<u>88,185</u>
<u>Banco del Pacífico S.A.</u>		
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 4.50% con vencimiento en abril 2017.	-	334,157
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5 % con vencimiento en abril 2017.	-	267,832
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 4.50% con vencimiento en abril 2017.	-	231,410
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5% con vencimiento en abril 2017.	-	180,093
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5% con vencimiento en abril 2017.	-	62,624
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual del 5% con vencimiento en abril 2017.	-	22,761
	<u>-</u>	<u>1,098,877</u>
	<u>14,897</u>	<u>7,939,921</u>

4. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:
(Continuación)

- (1) Para el 2016 corresponde al Título del Banco Central del Ecuador (TBC) recibido como dación en pago del 15% por contraparte fiscal del monto total del anticipo del Proyecto "Intervención, ampliación y construcción del plan hidráulico acueducto Santa Elena – PHASE, Etapa I" mismos que se liquidaron en el 2017.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	57,056,972	28,609,300
Anticipo a proveedores	(2)	2,275,864	725,260
Garantías	(3)	146,029	46,834
Interés por cobrar		45,805	53,563
Empleados		6,024	2,323
Otros		46	84,544
		-----	-----
		59,530,740	29,521,824
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(4)	(1,387,408)	(1,107,094)
		-----	-----
		<u>58,143,332</u>	<u>28,414,730</u>

- (1) Para los años 2017 y 2016 corresponde a:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón</u>			
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP		779,875	-
Provisión de ingresos	(1.1)	924,893	1,901,344
<u>Proyecto control de inundaciones Cañar</u>			
Empresa Pública del Agua EPA EP.		244,858	4,646,892
Provisión de ingresos	(1.1)	6,252,351	16,145,162
<u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase Etapa I</u>			
Empresa Pública del Agua EPA EP.		22,589,538	-
Provisión de ingresos	(1.1)	24,376,429	2,016,504
<u>Proyecto Yachay</u>			
Empresa Pública Yachay EP.		139,865	353,845
Otros, venta de activos		1,749,163	3,545,553
		-----	-----
		<u>57,056,972</u>	<u>28,609,300</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:
(Continuación)

- (1.1) Corresponde a la provisión de ingresos por servicios prestados hasta el cierre con base a un estimado del avance de los trabajos a esa fecha y planillas de avance presentadas al cobro (Ver Nota 17).
- (2) Incluye principalmente anticipos entregados a proveedores y subcontratistas para las obras que la Sucursal se encuentra ejecutando en los proyectos para los que ha sido contratada y que se detallan a continuación:

<u>Proyecto Cañar – Naranjal</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Megabaskin S.A.	150,000	-
William Espinoza Cía. Ltda.	250,000	-
Latinoamericana de Carga Cía. Ltda.	17,159	-
Fuentes Larrea Orlando Francisco	-	89,806
Torres Quizhpe Nelson Manuel	-	26,579
Otros	16,494	47,032
	433,653	163,417
 <u>Proyecto Toachi-Pilatón</u>		
Isidro Javier Paucar	98,278	-
Proyectos Mecánicos Promec S.C.C.	75,398	140,430
Ducanticorp S. A.	58,183	36,381
Aceros y Afines Conacero S.A.	55,456	-
Edme S.A.	51,722	-
Sedemi S.A.	38,814	78,481
Ibadango Torres Geovanny José	32,220	-
Pires Giovanetti Guardia	30,000	-
Cumbilla Romero Guillermo Antonio	-	76,650
Guillin Salazar Jodie Mauricio	-	33,856
Otros	22,966	22,770
	463,037	388,568
 <u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase Etapa I</u>		
Electromec Ecuador Cía. Ltda.	652,210	-
Ingeniería Hidráulica Ecuatoriana INHISA	290,479	-
Plásticos Rival S.A.	194,809	-
Ecuatran S.A.	99,618	-
Constructora Jacko * S S.A.	59,599	103,172
Abb Ecuador S.A.	41,550	-
Quiñonez Malat Josue	18,842	-
Gary Patiño Basurto	-	22,865
Otros	22,067	47,238
	1,379,174	173,275
	2,275,864	725,260

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:
(Continuación)

- (3) Para el 2017 incluye valores en garantía entregados principalmente a: Indura Ecuador S.A. por US\$91,179 con vencimiento en julio del 2018.
- (4) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la cartera comercial y la provisión para deterioro de cuentas por cobrar se conformaban como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	47,890,860	-	20,814,028	-
Vencidos	9,166,112	1,387,408	7,795,272	1,107,094
	-----	-----	-----	-----
	57,056,972	1,387,408	28,609,300	1,107,094
	=====	=====	=====	=====

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	1,107,094	1,576,212
Provisión del año	493,920	250,274
Reverso provisión y ajustes	(213,606)	(719,392)
	-----	-----
Saldos final al 31 de diciembre del	1,387,408	1,107,094
	=====	=====

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de proyectos en ejecución fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón	-	36,509
Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase Etapa I	249,546	-
	-----	-----
	249,546	36,509
	=====	=====

Para el 2017 y 2016 el movimiento de proyectos en ejecución fue como sigue:

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN: (Continuación)

2017

Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón

		Saldo inicial a enero 1 del 2016	Adiciones	Consumos	Saldo final a diciembre 31 del 2017
Costos ventas activos y deterioro		-	9,892,673	9,892,673	-
Gastos de personal		-	4,988,450	4,988,450	-
Materiales e insumos	(1)	36,509	2,775,031	2,811,540	-
Depreciaciones y amortizaciones		-	2,231,751	2,231,751	-
Honorario profesionales	(2)	-	1,327,976	1,327,976	-
Gastos de viaje		-	611,123	611,123	-
Servicios básicos		-	576,038	576,038	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	485,658	485,658	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	333,386	333,386	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(7)	-	141,903	141,903	-
Intereses y comisiones		-	128,383	128,383	-
Costos de seguridad industrial y medio ambiente	(3)	-	85,711	85,711	-
Provisión incobrables		-	17,097	17,097	-
Otros		-	182,270	182,270	-
		36,509	23,777,450	23,813,959	-

Proyecto Control de Inundaciones Cañar – Naranjal

Costos ventas activos y deterioro		-	13,716,982	13,716,982	-
Depreciaciones y amortizaciones		-	2,745,452	2,745,452	-
Materiales e insumos	(5)	-	2,644,671	2,644,671	-
Gastos del personal		-	2,619,956	2,619,956	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	1,455,831	1,455,831	-
Honorario profesionales	(4)	-	1,136,687	1,136,687	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	605,050	605,050	-
Gastos de viaje		-	521,307	521,307	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(7)	-	366,781	366,781	-
Servicios básicos		-	84,888	84,888	-
Intereses y comisiones		-	44,485	44,485	-
Costos de seguridad industrial y medio ambiente	(6)	-	14,286	14,286	-
Provisión incobrables		-	5,762	5,762	-
Otros		-	522,866	522,866	-
		-	26,485,004	26,485,004	-

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN: (Continuación)

		Saldo inicial a enero 1 del 2016	Adiciones	Consumos	Saldo final a diciembre 31 del 2017
<u>Proyecto Yachay</u>					
Materiales e insumos	(1)	-	180,695	180,695	-
Gastos de personal		-	25,097	25,097	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(7)	-	10,320	10,320	-
Honorario profesionales	(2)	-	5,321	5,321	-
Gastos de viaje		-	3,669	3,669	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	1,219	1,219	-
Provisión incobrables		-	1,399	1,399	-
Servicios básicos		-	1,214	1,214	-
Otros		-	70,354	70,354	-
		-	299,288	299,288	-
<u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena -- Phase Etapa I</u>					
Materiales e insumos	(5)	-	14,157,137	13,907,591	249,546
Gastos de personal		-	3,396,284	3,396,284	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	895,209	895,209	-
Honorario profesionales	(2)	-	746,782	746,782	-
Gastos de viaje		-	578,917	578,917	-
Provisión incobrables		-	469,660	469,660	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(7)	-	439,454	439,454	-
Costos de seguridad industrial y medioambiente	(3)	-	386,431	386,431	-
Depreciaciones y amortizaciones		-	334,864	334,864	-
Servicios básicos		-	78,403	78,403	-
Intereses y comisiones		-	42,622	42,622	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	8,227	8,227	-
Otros		-	501,968	501,968	-
		-	22,035,958	21,786,412	249,546
		36,509	72,597,700	72,384,663	249,546

2016

Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón

Materiales e insumos	(1)	-	10,185,945	10,149,436	36,509
Gastos de personal		-	16,531,217	16,531,217	-
Depreciaciones y amortizaciones		-	5,266,432	5,266,432	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		172,993	1,355,067	1,528,060	-
Servicios básicos		-	1,039,858	1,039,858	-
Gastos de viaje		-	1,040,279	1,040,279	-
Honorario profesionales	(2)	-	990,877	990,877	-

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN: (Continuación)

Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón

		Saldo inicial a enero 1 del 2015	Adiciones	Consumos	Saldo final a diciembre 31 del 2016
Costos de seguridad industrial y medio ambiente (3)	-	-	304,407	304,407	-
Arrendamiento de maquinarias y otros (7)	-	-	108,366	108,366	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	2,083,419	2,083,419	-
Otros	-	-	1,224,308	1,224,308	-
		172,993	40,130,175	40,266,659	36,509

Proyecto Control de Inundaciones Cañar – Naranjal

Gastos del personal	-	-	9,253,564	9,253,564	-
Materiales e insumos (5)	-	-	5,010,021	5,010,021	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo	288,008	-	2,272,062	2,560,070	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-	8,576,774	8,576,774	-
Arrendamiento de maquinarias y otros (7)	-	-	822,529	822,529	-
Gastos de viaje	-	-	855,094	855,094	-
Honorario profesionales (4)	-	-	748,081	748,081	-
Costos de seguridad industrial y medio ambiente (6)	-	-	317,931	317,931	-
Servicios básicos	-	-	269,585	269,585	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	2,794,130	2,794,130	-
Otros	-	-	4,878,725	4,878,725	-
		288,008	35,798,496	36,086,504	-

Proyecto Yachay

Materiales e insumos (1)	-	-	32,593	32,593	-
Gastos de personal	-	-	12,564	12,564	-
Gastos de viaje	-	-	9,177	9,177	-
Arrendamiento de maquinarias y otros (7)	-	-	3,371	3,371	-
Honorario profesionales (2)	-	-	430	430	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo	-	-	460	460	-
Costos de seguridad industrial y medio ambiente (3)	-	-	513	513	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	4,165	4,165	-
Servicios básicos	-	-	188	188	-
Otros	-	-	1,588	1,588	-
		-	65,049	65,049	-

Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase Etapa I

Materiales e insumos (1)	-	-	2,736,216	2,736,216	-
Gastos de personal	-	-	562,811	562,811	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo	-	-	165,597	165,597	-
Servicios básicos	-	-	3,218	3,218	-
Gastos de viaje	-	-	107,414	107,414	-
Honorario profesionales (2)	-	-	39,259	39,259	-
Costos de seguridad industrial y medio ambiente (3)	-	-	12,176	12,176	-

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN: (Continuación)

Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase Etapa I

		Saldo inicial a enero 1 del 2015	Adiciones	Consumos	Saldo final a diciembre 31 del 2016
Arrendamiento de maquinarias y otros	(7)	-	12,511	12,511	-
Intereses y comisiones		-	24,694	24,694	-
Provisión cuentas incobrables		-	20,165	20,165	-
Otros		-	11,209	11,209	-
		-	3,695,270	3,695,270	-
		461,001	79,688,990	80,113,482	36,509

- (1) Para el 2017 y 2016 corresponde principalmente a materiales e insumos de construcción que son utilizados durante la ejecución y construcción de la obra, además incluyen obras necesarias para la ejecución del contrato principal.
- (2) Para el 2017 y 2016 incluye principalmente a servicios de consultoría técnica y servicios legales para trámites migratorios.
- (3) Para el 2017 y 2016 corresponde a insumos y materiales que permiten proteger al personal, para prevenir accidentes laborales.
- (4) Para el 2017 incluye entre otros, a servicios de asesoría jurídica de la Señora Ingrid Rivera por US\$220,222 y a servicios de asesoría técnica de expropiación por US\$119,499. Para el 2016 incluye principalmente servicios de asesoría técnica de expropiación por US\$396,590 y honorarios profesionales por US\$130,435.
- (5) Para el 2017 incluye entre otros, a consumo de materiales de construcción por US\$7,186,496, materiales y suministros importados por US\$2,716,843; obras en construcción por US\$2,703,263. Para el 2016 incluye principalmente el consumo de materiales de construcción por US\$1,009,425 y construcción de obras civiles, sistemas eléctricos, reparación de vías y reparación por US\$3,789,829.
- (6) Para el 2017 y 2016 incluye amortización de pólizas de seguros por US\$319,930 US\$120,870 y compra de implementos de seguridad por US\$66,502 y US\$197,060.
- (7) Para el 2017 corresponde principalmente al arrendamiento de maquinaria por US\$683,449; por inmuebles US\$278,009. Para el 2016 corresponde US\$730,064 arriendo de maquinaria, US\$209,741 por inmuebles y galpones y US\$3,600 por arriendo de frecuencias.

Un resumen de las condiciones generales de los contratos de construcción de obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón; del Proyecto Control de Inundaciones Cañar

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN: (Continuación)

- Naranjal; del Proyecto YACHAY y del Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena
- Phase Etapa I, con base a la información proporcionada por el Apoderado General de la Sucursal, es como sigue:

Contratista y objeto del contrato	Inicio y plazo	Valor en US\$
<u>Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP</u> <u>(antes Hidrotoapi E.P.)</u> Ejecutar y terminar en todos sus detalles y entregar a entera satisfacción de la contratante entre otras las siguientes obras principales de los aprovechamientos hidroeléctricos del proyecto Toachi – Pilatón con la construcción: ✓ Aprovechamiento Pilatón - Sarapullo ✓ Aprovechamiento Toachi - Alluriquí	Inicio: 26 de mayo del 2011	240,486,358 más IVA
Garantías: a) garantía de fiel cumplimiento del contrato que se rendirá por un valor igual al 5% del monto del contrato. b) garantía del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto. c) garantías técnicas en el caso que se contemple la provisión o instalación de equipos de obras proporcionado por Casa Matriz.	Finalización 1.340 días	
<u>Addendum modificatorio al contrato de construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón</u> Con fecha 20 de mayo del 2013, se firmó un Adendum modificatorio al contrato de construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón, con el objeto de modificar la Cláusula sexta, numeral seis, punto dos, que describe lo siguiente: ✓ La amortización del anticipo no devengado a la fecha de la firma del adendum será devengado proporcionalmente en las planillas mensuales que debe presentar el CONTRATISTA hasta la terminación del plazo contractual, inicialmente estipulado. ✓ La ampliación de plazo de amortización del anticipo, no tiene carácter de retroactivo.	Inicio: 20 de mayo del 2013	

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN: (Continuación)

Contratista y objeto del contrato	Inicio y plazo	Valor en US\$
<u>Addendum modificatorio al contrato de construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón</u>		
✓ Durante los 22 meses restantes para la culminación del plazo contractual, por concepto de gastos financieros, el CONTRATISTA reconocerá a favor de la CONTRATANTE la cantidad de US\$177,477 mensuales, monto que será descontado de las respectivas planillas que emita el CONTRATISTA. ✓ De producirse, en cualquier momento, un pago adelantado o la cancelación de la totalidad del saldo de la amortización del anticipo, las partes acuerdan revisar y ajustar, si es que corresponde, el valor indicado en el literal d) de esta cláusula. ✓ La CONTRATISTA se compromete a mantener vigente durante todo el tiempo que dure la amortización del anticipo las garantías rendidas y estas podrán ser revisadas en función de la modificación que por este contrato se implementa.		
A la fecha de este reporte el avance de obra de este proyecto se ha estimado que es del 99.30%.	Finalización 48 meses	
<u>Empresa Pública del Agua EPA EP. (antes Secretaría Nacional del Agua)</u>	Inicio: Febrero 2013	233,000,427 más IVA
Construcción del proyecto "Control de inundaciones Cañar" que forma parte del sistema Bulubulu-Cañar-Naranjal, así como del plan de manejo ambiental durante las distintas fases del proyecto (previa, construcción y retiro), para lo cual proporcionará la mano de obra, servicios, insumos, instalaciones y todo lo requerido para realizar estas tareas a entera satisfacción de la SENAGUA: (a) Proyecto Sistema Cañar (b) Proyectos Sistema Naranjal		
Garantías:	Finalización	
a) garantía de fiel cumplimiento del contrato que se rendirá por un valor igual al 5% del monto del contrato.	36 meses	

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN: (Continuación)

Contratista y objeto del contrato	Inicio y plazo	Valor en US\$
b) garantía del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto. A la fecha de este reporte el avance de obra de este proyecto: Sistema Cañar y Sistema Naranjal se ha estimado que es del 100%. A la fecha de este reporte se ha firmado el acta entrega recepción definitiva.		
<u>Empresa Pública YACHAY EP</u> Construcción de 13 nuevas residencias de estudiantes en la zona patrimonial San José, ubicada en la ciudad del conocimiento Yachay, cantón San Miguel de Urququí provincia de Imbabura. A la fecha de este reporte este proyecto ha sido completado en el 100%. Con fecha 15 de julio del 2015 se suscribió el Acta de Entrega recepción única.	Inicio 27 de agosto del 2014 Finalización 120 días	1,792,829
<u>Empresa Pública YACHAY EP</u> Construcción vecindario San José, 34 casas, ubicada en la Ciudad del Conocimiento Yachay, Cantón San Miguel de Urququí, provincia de Imbabura. El valor del contrato se cancelará de la siguiente forma: a) Un anticipo equivalente al 50% del valor del contrato. b) El 50% restante se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por fiscalización. No se requirió de ninguna garantía según lo indicado en el contrato cláusula 6. A la fecha de este reporte el avance de obra de este proyecto se ha estimado que es del 77.20%.	Inicio 2015 Finalización 210 días calendario	4,395,968 más IVA
<u>Empresa Pública del Agua EPA EP. (antes Secretaría Nacional del Agua)</u> Ejecución del proyecto intervención, ampliación, y construcción del Plan Hidráulico Acuaeducto Santa Elena – Phase, Etapa 1 El valor del contrato se cancelará de la siguiente forma: a) Un anticipo equivalente al 40% del monto total del contrato previa a la entrega de las garantías correspondientes, mismo que será amortizado durante el plazo contractual del valor de cada planilla.	Inicio 2016	112,547,650 más IVA

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN: (Continuación)

Contratista y objeto del contrato	Inicio y plazo	Valor en US\$
b) Los suministros serán pagados así: - El 20% del total del rubro a la presentación del contrato suscrito con el fabricante de los bienes, - El 10% del valor total del rubro una vez que los bienes se encuentren en las bodegas de la Compañía en el sitio del proyecto, y hayan sido verificados y aprobados por fiscalización. - El 20% del valor total del rubro una vez que los equipos hayan sido instalados en obra y aprobados por fiscalización. - El 30% restante, una vez concluido el período de prueba de los equipos. De cada pago se descontará el porcentaje de anticipo entregado a la Compañía.	Finalización 27 meses	

Garantías:

- Garantía de fiel cumplimiento del contrato por un valor igual al 5% del monto total del contrato.
- Garantía de buen uso del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto.
- Garantías técnicas emitida por los fabricantes de los equipos y suministros a incorporarse definitivamente a las obras, vigente por un año contado desde la suscripción del Acta Entrega Recepción Provisional, para asegurar que los equipos y suministros sean nuevos, de óptima calidad, idóneos para el objeto propuesto.

- ✓ La construcción y prueba de la totalidad de los trabajos contratados sean ejecutadas en un plazo de 27 meses contados a partir de la fecha en que se dé la orden de inicio de las obras; en este plazo están incluidos tres meses de prueba del sistema.

A la fecha de este reporte el avance de obra de este proyecto se ha estimado que es del 47.53%.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de servicios y otros pagos anticipados fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Arriendo pagados por anticipado	(1)	505,432	635,867
Seguros		190,020	22,482
		<u>695,452</u>	<u>658,349</u>

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS: (Continuación)

- (1) Para el 2017 y 2016 corresponde al contrato de arrendamiento celebrado con Ekopark – Dos S.A. de las oficinas ubicadas en Quito en el Edificio Ekopark, piso 7 con vigencia de 5 años y vencimiento en noviembre del 2021. El valor total del contrato fue por US\$652,171.

8. PROPIEDAD, MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	69,391,843	89,492,363
Depreciación acumulada	(38,790,817)	(45,633,977)
Deterioro acumulado	(15,811,989)	-
	<u>14,789,037</u>	<u>43,858,386</u>
<u>Clasificación</u>		
Terreno	54,000	102,600
Edificios	2,254,017	2,392,219
Maquinaria y equipo	10,378,371	30,216,182
Vehículos	2,005,721	10,940,362
Muebles y enseres	5,011	106,413
Equipos de oficina	14,841	65,155
Equipos de computación	77,076	35,455
	<u>14,789,037</u>	<u>43,858,386</u>

Durante el 2017 y 2016 el movimiento de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario fue como sigue:

8. PROPIEDAD, MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO: (Continuación)

	Terreno	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipo de computación	Total
<u>COSTO</u>								
Saldos al 31 de diciembre del 2015	477,600	2,764,041	58,327,724	42,795,908	160,990	89,093	362,683	104,978,039
Adiciones de	(375,000)	-	214,615	-	2,779	-	18,158	235,552
			(10,836,038)	(4,510,190)	-	-	-	(15,721,228)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	102,600	2,764,041	47,706,301	38,285,718	163,769	89,093	380,841	89,492,363
Adiciones	-	-	1,307,989	288,059	-	-	86,945	1,682,993
Venta y baja	(48,600)	-	(11,506,428)	(9,775,874)	(137,460)	(40,485)	(274,666)	(21,783,513)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	54,000	2,764,041	37,507,862	28,797,903	26,309	48,608	193,120	69,391,843
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>								
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	(233,620)	(15,251,906)	(22,082,591)	(41,221)	(15,029)	(308,560)	(37,932,927)
Depreciación del año	-	(138,202)	(5,585,159)	(8,049,992)	(16,135)	(8,909)	(40,276)	(13,838,673)
Venta	-	-	3,346,946	2,787,227	-	-	-	6,134,173
Ajuste	-	-	-	-	-	-	3,450	3,450
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	(371,822)	(17,490,119)	(27,345,356)	(57,356)	(23,938)	(345,386)	(45,633,977)
Depreciación del año	-	(138,202)	(1,968,974)	(3,200,480)	(787)	(1,954)	(15,473)	(5,325,870)
Venta y baja	-	-	4,385,160	7,578,986	49,291	16,548	253,525	12,283,510
Ajuste	-	-	(124,515)	13,073	358	34	(3,430)	(114,480)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(510,024)	(15,198,448)	(22,953,777)	(8,494)	(9,310)	(110,764)	(38,790,817)
<u>DETERIORO ACUMULADO</u>								
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (1)	-	-	(11,931,043)	(3,838,405)	(12,804)	(24,457)	(5,280)	(15,811,989)
<u>SALDO NETO</u>								
Al 31 de diciembre del 2016	102,600	2,392,219	30,216,182	10,940,362	106,413	65,155	35,455	43,858,386
Al 31 de diciembre del 2017	54,000	2,254,017	10,378,371	2,005,721	5,011	14,841	77,076	14,789,037

(1) Valores registrados con base a un informe de levantamiento, valoración, conciliación y análisis de deterioro de propiedades, maquinaria y equipo; realizado por un perito independiente.

9. ACTIVO INTANGIBLE:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen del activo intangible fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Software	26,588	26,588
Menos – Amortización acumulada	(21,580)	(14,563)
	<u>5,008</u>	<u>12,025</u>

Durante el 2017 y 2016 el movimiento del activo intangible fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	12,025	9,053
Adición	-	8,000
Amortización del año	(7,017)	(5,028)
Saldo final al 31 diciembre del	<u>5,008</u>	<u>12,025</u>

10. ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONTRATOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de anticipos recibidos por contratos fue como sigue:

2017

Contratante		Anticipo recibido	Valor facturado y provisionado
Empresa Pública del Agua, EPA EP (antes Secretaría Nacional del Agua SENAGUA)	(2)	42,709,642	54,538,424
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP (antes Hidrotoapi E.P.)	(1)	2,125,991	12,598,122
Empresa Pública YACHAY EP.	(3)	650,344	139,864
		<u>45,485,977</u>	<u>67,276,410</u>

10. ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONTRATOS: Continuación

2016

Contratante		Anticipo recibido	Valor facturado y provisionado
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP (antes Hidrotoapi E.P.)	(1)	2,457,555	56,346,955
Empresa Pública del Agua, EPA EP (antes Secretaría Nacional del Agua SENAGUA)	(2)	6,752,859	61,503,289
Empresa Pública YACHAY EP.	(3)	576,735	7,483
		<u>9,787,149</u>	<u>117,857,727</u>

(1), (2) y (3) Ver Notas 6 y 17.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores de bienes y servicios	(1)	3,861,325	3,569,583
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		123,292	133,412
Otras		-	589,143
		<u>3,984,617</u>	<u>4,292,138</u>

(1) Para el 2017 y 2016, incluye principalmente bienes y servicios adquiridos para las obras que la Sucursal se encuentra ejecutando en los proyectos para los que ha sido contratada y que se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Proyecto Toachi-Pilatón</u>		
Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP.	38,905	51,853
Holcim Ecuador S.A.	21,690	-
Holidays Travel Cía. Ltda.	-	55,858
Pals Ecuador Cía. Ltda.	-	22,075
Otros	3,571	3,882
	<u>64,166</u>	<u>133,668</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:
(Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Proyecto Cañar – Naranjal</u>		
Electrificaciones Del Ecuador S.A. Elecd	843,381	524,210
Melrod S.A.	580,103	490,240
Cadmecorp Asociados S.A.	308,270	-
Guangxi Road & Bridge Engineerring Corporation	140,707	140,707
Zinjoli S.A.	78,111	193,111
Diseños Construcciones y Suministros Eléctricos Cía. Ltda.	50,773	50,773
Rodas León Lenín Mauricio	46,375	46,375
Fuentes Larrea Orlando Francisco	32,022	-
Seguridad Reyes Del Cielo Reyciel Cía. Ltda.	26,192	-
Cooperativa Interprovincial de Transporte	20,000	20,000
Automotores Zhong Xing Cía. Ltda.	-	180,580
Otros	136,942	135,307
	-----	-----
	2,262,876	1,781,303
<u>Proyecto Yachai</u>		
Lianjiang S.A.	514,976	624,976
Orellana Arguello Karina Alexandra	24,041	24,041
Zavala Yáñez José Luis	19,800	19,800
Barahona González Johna	16,336	16,336
Chiguano Quishpe Christian Fernando	15,840	15,840
Elsa Mireya Mogollón Torres	6,719	6,719
Xu Naiwei	-	(60,000)
Otros	2,827	2,012
	-----	-----
	600,539	649,724
<u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase</u>		
<u>Etapas I</u>		
Plásticos Rival Cía. Ltda.	424,094	884,662
Ecuatran S.A.	264,984	-
Interoceanica C.A. Seguros y Reaseguros	92,059	-
Holcim Ecuador S.A.	42,372	3,506
Compañía de Turismo y Comercio la Fortuna	27,261	-
Empriseg Cía. Ltda	22,892	-
Indura Ecuador S.A.	12,040	-
Conauto C.A.	-	19,729
Ecuair S.A.	-	9,303
I&G Ingeniería & Geosintéticos S.A.	-	7,382
Otros	46,625	1,279
	-----	-----
	932,327	925,861
Otros	1,417	79,027
	-----	-----
	3,861,325	3,569,583
	=====	=====

12. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de los saldos con compañías relacionadas fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
China International Water & Electric Corp de China	(1)	<u>124,666,484</u>	<u>96,772,905</u>
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
China International Water & Electric Corp de China	(2)	48,992,690	44,652,558
China International Water & Electric Corp de Perú	(3)	-	1,499,949
		<u>48,992,690</u>	<u>46,152,507</u>

- (1) Para el 2017 y 2016 corresponde principalmente a valores cancelados por la Empresa Pública del Agua EPA EP. a Casa Matriz por el Proyecto hidroeléctrico Cañar Naranjal y Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase Etapa I.
- (2) Corresponde a saldos de las importaciones realizadas a través de Casa Matriz principalmente durante los períodos 2012 a 2017.
- (3) Para el 2016 corresponde a transferencias realizada de la filial China International Water & Electric Corp – Perú; para el 2017 este valor fue compensado con Casa Matriz.

Durante el 2017 y 2016 las transacciones más significativas, no en su totalidad, con compañías relacionadas fue como sigue:

12. **PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

2017

	Anticipos entregados	Anticipos Recibidos	Adquisición de activos y pagos realizados por	Compensación de cuentas por pagar	Cruce de cuentas	Reexportación de activos	Costo personal Chino
China International Water & Electric Corp. de China	45,156,313	(15,553,933)	(4,324,970)	1,743,981	(1,499,949)	1,850,675	(3,818,670)
China International Water & Electric Corp. de Perú	-	-	-	-	1,499,949	-	-

2016

	Anticipos entregados	Anticipos recibidos	Adquisición de activos y pagos realizados por	Compensación de cuentas por pagar	Transferencias recibidas
China International Water & Electric Corp. de China	114,000,000	(12,699,724)	-	4,527,372	-
China International Water & Electric Corp. de Perú	-	-	-	-	(1,499,949)

13. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle del activo y pasivo por impuestos fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo			
IVA crédito tributario		-	249,391
Retenciones en la fuente		-	-
		<u>-</u>	<u>249,391</u>
Pasivo corriente			
Impuesto a la renta	(1)	5,165,082	4,980,240
Impuestos y contribuciones		136,903	2,279,104
Otros	(2)	6,998,247	6,880,363
		<u>12,300,232</u>	<u>14,139,707</u>
Pasivo no corriente			
Impuesto a la renta	(1)	1,264,903	-
		<u>1,264,903</u>	<u>-</u>

- (1) Con fecha 18 de agosto del 2017 mediante Resolución No. 117012017RCBR188312 el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió conceder a la Sucursal facilidades de pago para el saldo pendiente del impuesto a la renta del 2016 (por US\$4,980,240 menos pago previo por US\$462,045, y más interés por US\$225,187), el valor así determinado fue condicionado al cumplimiento del pago inicial del 20% por US\$948,677 (pago en efectivo por US\$732,202 y con nota de crédito desmaterializada por US\$213,567 y sus respectivos intereses por US\$2,907); y el saldo en veinte y cuatro cuotas mensuales de US\$177,970 incluido intereses; si después de ocho días que tenga uno de los dividendos o cuotas incumplidas parcial o totalmente de acuerdo a las fechas requeridas en la Resolución, se considerará en mora y se constituirá requerimiento suficiente para terminar con la concesión de las facilidades de pago y se realizará el procedimiento coactivo y se harán efectivas las garantías rendidas. El convenio finalizará en agosto del 2019; por lo cual una parte de esta obligación se clasifica como no corriente.
- (2) Para el 2017 y 2016 corresponde a la provisión de glosas por pagar al Servicio de Rentas Internas SRI.

Movimiento

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

13. IMPUESTOS: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Retenciones en la fuente del año	588,029	1,966,854
Compensación del año	(588,029)	(1,966,854)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	-	-
	=====	=====
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	4,980,240	9,816,514
Pago	(1,817,984)	(9,816,514)
Provisión del año	3,855,758	6,947,094
Compensación del año	(588,029)	(1,966,854)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del (corriente y no corriente)	6,429,985	4,980,240
	=====	=====

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2017 y 2016 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	3,855,758	6,947,094
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(3,932,208)	3,425
	-----	-----
	(76,450)	6,950,519
	=====	=====

Conciliación tributaria

Para el 2017 y 2016 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cálculo participación a trabajadores</u>		
(Pérdida) Utilidad antes de participación a trabajadores	(3,200,547)	7,859,107
15% Participación a trabajadores	-	(1,178,866)
	-----	-----
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(3,200,547)	6,680,241
Efecto de impuestos diferidos del año	-	3,425
	-----	-----
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(3,200,547)	6,683,666
	=====	=====

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Cálculo impuesto a la renta

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(3,200,547)	6,680,240
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	18,623,579	24,897,461
	-----	-----
Base imponible	15,423,032	31,577,701
Impuesto causado (Tasa del 25%)	3,855,758	6,947,094
Anticipo mínimo (reducido)	(1) 897,270	1,967,932
	=====	=====

- (1) La Compañía calculó el beneficio establecido mediante Decreto Ejecutivo 210 que otorga una rebaja de 40% del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago correspondiente al período fiscal del 2017 (Tercera cuota) cuando los ingresos brutos anuales de la misma sean iguales o mayores a US\$1,000,001; por lo cual para el 2017 este valor corresponde al impuesto mínimo reducido.

Impuesto a la renta diferido

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuestos diferidos, fue como sigue:

2017

Activo	<u>Saldo a</u>	<u>Reconocido en</u>		<u>Saldo a</u>
	<u>Enero 1</u>	<u>Resultados</u>	<u>patrimonio</u>	<u>Diciembre 31</u>
Diferencia temporaria deducibles				
Deterioro de propiedad, planta y equipo	-	3,932,208	-	3,932,208
	-----	-----	-----	-----
	-	3,932,208	-	3,932,208
	=====	=====	=====	=====

2016

Activo	<u>Saldo a</u>	<u>Reconocido en</u>		<u>Saldo a</u>
	<u>Enero 1</u>	<u>resultados</u>	<u>patrimonio</u>	<u>Diciembre 31</u>
Diferencia temporaria deducibles				
Depreciación acelerada de maquinaria, equipo y mobiliario	3,425	(3,425)	-	-
	-----	-----	-----	-----
	3,425	(3,425)	-	-
	=====	=====	=====	=====

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Sucursal utilizó una tasa de impuesto a la renta del 25% (vigente a partir del 2018).

Contingencias

La Sucursal fue fiscalizada hasta el 2015; como resultado de dicha revisión se determinó, glosas en el 2016 por concepto de impuesto a la renta, impuesto a la salida de divisas principalmente por transacciones u operaciones realizadas con empresas consideradas para efectos tributarios como inexistentes o fantasmas y otros conceptos; los cuales han sido registrados con cargo a utilidades retenidas por US\$39,283,021.

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2017, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.
- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento.

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en Reglamento.

Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 y sus reformas según Resolución 617 publicada en el R.O. Suplemento 149 del 28 de diciembre del 2017 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

La Administración de la Sucursal, analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias para cumplir con esta obligación; sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Sucursal al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

“El contribuyente presentará su petición debidamente justificada”

- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.
- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

- ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.

- ✓ Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.
- ✓ Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley (hasta junio del 2017). Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ **Incentivos para zonas afectadas.**
 1. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los próximos tres años, en las Provincias de Manabí y Esmeraldas y las que se definan mediante decreto estarán exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
 2. Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja en el valor del anticipo al impuesto a la renta del año 2016, en proporción de los montos de los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, siempre y cuando su destino sean las zonas afectadas.
 3. Los ingresos obtenidos por las entidades del sistema financiero en los años 2017 y 2018, por los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, se encuentran exentos del pago de impuesto a la renta.
 4. Hasta por un año posterior a la vigencia de la ley, se encuentran exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del terremoto.
 5. Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de toda obligación tributaria y fiscal vencida a la fecha de vigencia de la ley, para los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos como consecuencia del desastre.
 6. Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
 7. Exonerar del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al impuesto a la renta del período fiscal 2016, a todos los sectores económicos de los siguientes cantones de la provincia de Manabí: 24 de Mayo, Jipijapa, Olmedo, Paján y Puerto López.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017 y 2016

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ En el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; el Apoderado General considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y en el Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y en el Reglamento.

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

Corriente

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores	(1)	748,486	10,777,031
Obligaciones con los trabajadores		411,993	821,103
Sueldos por pagar		397,797	1,204,411
		<u>1,558,276</u>	<u>12,802,545</u>

No corriente

Jubilación patronal	(2)	196,809	342,921
Indemnización por desahucio	(3)	158,491	186,962
		<u>355,300</u>	<u>529,883</u>

(1) Participación trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Sucursal debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del		10,777,031	11,323,986
Pagos		(7,631,245)	(10,216,800)
Provisión del año		-	1,178,866
Reliquidación años anteriores		305,826	8,490,979
Transferencia de pasivos a Casa Matriz	(1)	(2,703,126)	-
Saldos final al 31 de diciembre del		<u>748,486</u>	<u>10,777,031</u>

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

- (1) Con fecha 31 de diciembre del 2017, mediante comunicación interna se autoriza la transferencia de obligaciones pendientes de pago por este concepto que se encontraba a favor del personal chino a cargo de Casa Matriz.

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2017 y 2016 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	342,921	983,645
Costos laboral por servicios actuales	59,870	56,331
Costo financiero	4,097	11,552
(Ganancia) Pérdida actuarial ORI	(210,079)	39,327
Efecto de reducciones y liquidaciones	-	(747,934)
	-----	-----
Saldos final al 31 de diciembre del	<u>196,809</u>	<u>342,921</u>

(2) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2017 y 2016 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	186,962	459,436
Costos laboral por servicios actuales	45,946	7,314
Costo financiero	3,207	7,241
(Ganancia) Pérdida actuarial ORI	(74,634)	(287,029)
Ajustes	(2,990)	-
	-----	-----
Saldos final al 31 de diciembre del	<u>158,491</u>	<u>186,962</u>

Para el 2017 y 2016 la Sucursal registra una provisión para estos conceptos con base a un

14. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

estudio actuarial realizado el perito Actuarial Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 y Mat. Alejandra Araujo Grijalva quienes presentaron su informe con fecha 15 de marzo del 2017 y 11 de enero del 2018 para esos años respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Número de trabajadores	639	669
10 ≤ TS < 25 años	-	-
TS < 10 años	639	669
Salidas respecto al último estudio	30 personas	- personas
Tasa de descuento	4.02% anual	4.02% anual
Tasa de incremento salarial	2.50% anual	2.50% anual
Tabla de rotación	40.06 %	40.06%
Vida laboral promedio remanente	7.03	-
Pensión mínima	20	20

14. **GESTIÓN DE RIESGOS:**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Administración para mitigar tales riesgos, si es el caso.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

15. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan un riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Sucursal a la fecha de presentación son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,573,441	10,367,597
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	14,897	7,939,921
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	58,143,332	28,414,730
	66,731,670	46,722,248
Cuentas por cobrar partes relacionadas	124,666,484	96,772,905
	<u>191,398,154</u>	<u>143,495,153</u>

15.2 Riesgo de liquidez

La Administración de la Sucursal tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda administrar los requerimientos de financiamiento, principalmente de su Casa Matriz, a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de su liquidez. La Administración administra el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente	192,343,152	144,439,402
Pasivo corriente	112,403,963	87,760,004
Índice de liquidez	<u>1.71</u>	<u>1.65</u>

15.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha a través de los flujos de las actividades de operación que busca maximizar el rendimiento a su casa matriz a través de la optimización de los costos y gastos.

16. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ:

Capital asignado

Con fecha 2 de abril de 2013 se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital asignado de US\$13,000 mediante la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones, con este aumento, a partir de esa fecha el capital asignado de la Sucursal asciende a US\$15,000 distribuido de la siguiente manera:

<u>Casa matriz</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital asignado</u>	<u>%</u>
China International Water & Electric Corp. de China	China	15,000	100%

Resultados acumulados

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según cálculos actuariales.

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de la Casa Matriz y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

En el proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF efectuado en el 2010 no se determinaron ajustes debido principalmente a que la Sucursal se estableció el 15 de noviembre del 2010, por lo cual no existen efectos en esta cuenta como lo determina la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2017 y 2016 los ingresos de actividades ordinarias de la Sucursal provienen de la prestación de servicios de construcción y se conformaban como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por ejecución de proyectos	(1)	67,276,410	117,857,727

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluye una provisión de ingresos del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón por US\$924,893 y US\$1,901,344; Proyecto Control de Inundaciones Cañar – Naranjal por US\$6,252,351, y US\$16,145,162; Proyecto Plan

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase Etapa I por US\$24,376,429 y US\$2,016,504 respectivamente, con base a un estimado de los servicios prestados a esa fecha, a ser facturados en el año 2018 y 2017 respectivamente (Ver Nota 5).

Los ingresos por servicios de los años 2017 y 2016, y los saldos de cuentas por cobrar a clientes al cierre del año por este concepto se detallan a continuación:

2017

	Ingresos por ejecución de proyectos	Cuentas por cobrar al final del año
<u>Cientes: (Ver Nota 5)</u>		
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP	12,598,122	1,704,768
Empresa Pública del Agua EPA EP.	54,538,423	53,463,176
Empresa Pública Yachay EP.	139,865	139,865
	67,276,410	55,307,809
	Venta de activos y otros	Cuentas por cobrar al final del año
Sinohydro Corp. Ltda. PMBP – RTW	-	1,743,981
Guillermo Cumbillo	-	5,080
Arb - Bolivia Srl Aconstrucciones y Servicios Petroteros	-	102
	-	1,749,163
	67,276,410	57,056,972

2016

	Ingresos por ejecución de proyectos	Cuentas por cobrar al final del año
<u>Cientes: (Ver Nota 5)</u>		
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP	56,346,955	1,901,344
Empresa Pública del Agua EPA EP.	61,506,964	22,808,558
Empresa Pública Yachay EP.	3,808	353,845
	117,857,727	25,063,747

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

	<u>Venta de activos y otros</u>	<u>Cuentas por cobrar al final del año</u>
Sinohydro Corp. Ltda. PMBP - RTW	-	3,155,553
María Bolivia Naula	-	380,000
Guillermo Cumbillo	-	10,000
	-----	-----
	-	3,545,553
	-----	-----
	<u>117,857,727</u>	<u>28,609,300</u>
 <u>Financieros y otros ingresos</u>		
Utilidad en venta de maquinaria y equipo	2,785,076	196,833
Reverso provisión cuentas incobrables	213,606	739,558
Intereses ganados (1)	145,041	226,156
Baja provisión de pasivos	75,276	54,072
Baja de proveedores	42,697	75,672
Reverso provisión jubilación y desahucio	-	747,934
Venta de aceite y repuestos	-	8,899
Otros	5,517	90,245
	-----	-----
	<u>3,267,213</u>	<u>2,139,369</u>

(1) Corresponde a intereses ganados en depósitos a plazo y sobre saldos de las cuentas bancarias que mantiene la Sucursal.

18. COSTOS DE PROYECTOS:

Para el 2017 y 2016 un resumen de los costos de proyectos fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Costos de proyectos</u>		
Costos directos		
Materiales e insumos directos	17,379,053	17,583,417
Mano de obra directa	11,177,811	17,127,205
Costos indirectos (1)	43,827,799	45,402,860
	-----	-----
(2)	<u>72,384,663</u>	<u>80,113,482</u>

(1) Los gastos de administración y generales se clasifican como costos de proyectos según los presupuestos aprobados de cada contrato debido a que son cargables o facturables a cada proyecto.

(2) Ver Nota 6.

18. **COSTOS DE PROYECTOS: (Continuación)**

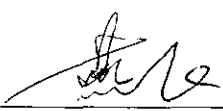
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Otros gastos</u>		
Reliquidación de impuesto a la renta	56,277	10,087,302
Impuesto a la Salida de Divisas	913,542	11,483,828
Participación a trabajadores	305,827	8,490,979
Contribución solidaria	83,861	1,958,973
	<u>1,359,507</u>	<u>32,021,082</u>

19. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

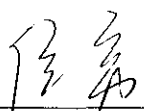
Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (9 de abril del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión del Apoderado General pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

20. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados localmente por el Apoderado General de la Sucursal.



Yan Fei
Contadora General



Hou Yong
Apoderado Especial